INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTU
Al Contestar Cite Este Nr.:2022IE7207 O 1 Fol:
ORIGEN: Origen: SECRETARÍA GENERAL/CARRILLO GOMEZ HUGO ALI
DESTINO: Destino: SECRETARÍA GENERAL/CARRILLO GOMEZ HUGO A
ASUNTO: Asunto: DESIGNACION DE COMITE EVALUADOR
Obs: Fec.Radic:05/12/2022 12:50:49. Obs.:

2 000

MEMORANDO

Fecha: 2/12/2022

PARA: **MAIRA LIZBETH VASQUEZ VAHOS**
Evaluador Jurídico

BLANCA YANIRA AVELLANEDA
Evaluador técnico

WILSON GALVIS VEGA
Evaluador financiero

CARLOS ELVIS DUARTE RODRIGUEZ
Apoyo evaluador técnico y financiero

DE: **HUGO ALBERTO CARILLO GÓMEZ**
Secretario General

ASUNTO: Designación de Comité Evaluador para el proceso de contratación MC - IDIPRON-2022-0049, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE MATERIAL LÚDICO DIDÁCTICO PARA LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS NNAJ DE IDIPRON."**

De manera atenta me permito informarles que han sido designados como comité evaluador de las propuestas presentadas en la plataforma del SECOP II:

MC-IDIPRON-2022-0049		
NUMERO	**PROPONENTE**	**OFERTA**
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$ 143.072
2	UNO MÁS UNO GLOBAL SAS	$ 117.000
3	COMERCIALIZADORA JUSTIME SAS	$ 110.821

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Natalia Gelvez Peñaloza		02/12/2022
Reviso	Emerson Daniel Rico Villamizar		02/12/2022
Aprobó:	Emerson Daniel Rico Villamizar		02/12/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			

Lo anterior con el fin de que se lleve a cabo la evaluación y verificación de requisitos habilitantes Jurídica, Financiera, Organizacional y Técnica. Esta labor se realizará de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas y condiciones estipuladas en los estudios previos, los pliegos de condiciones, adendas si las hubiere y la propuesta presentada por el oferente; para la elaboración del citado informe deben ingresar a la plataforma del SECOP II y descargar los documentos de cada una de las propuestas recibidas.

Es importante recordarles que el comité debe realizar evaluación en la plataforma y remitir un informe escrito sobre la evaluación realizada y deberá estar firmado por cada uno de sus integrantes, antes de las 12:00 m del día **06/12/2022**, a la Coordinación del Área de Adquisiciones.

Cordialmente,

HUGO ALBERTO CARILLO GÓMEZ
Secretario General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Natalia Gelvez Peñaloza		02/12/022
Reviso	Emerson Daniel Rico Villamizar		02/12/022
Aprobó:	Emerson Daniel Rico Villamizar		02/12/022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			